



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

## CIRCULAR Nº 815-CGP-2022

ASUNTO: Ajustes sobre saldos de cuentas bancarias

### DESTINO:

Contadores, Tesoreros y Habilitados del Sector Público Provincial  
Contadores Fiscales  
Tesorería General de la Provincia

### TRATAMIENTO GENERAL

A los efectos de solicitar ajustes en saldos de cuentas bancarias (cuantías independientes, escriturales, plazos fijos, etc.) originados en errores en la selección de la cuenta bancaria u omisiones de registro en ejercicios cerrados se establecen los siguientes procedimientos:

#### SOLICITUD POR ERROR DE SELECCIÓN DE CUENTA BANCARIA

El Departamento Contable o la Tesorería correspondiente solicitará mediante expediente a la Contaduría General de la Provincia, Dpto. Contabilidad y Cuenta General, el asiento manual de corrección incluyendo lo siguiente:

1. Fundamentos y antecedentes de la solicitud.
2. Formularios de "Ordenado a Pagar" y "Pago y retenciones" del SIIF o Formulario de "Ejecución de Recursos" de corresponder.
3. Copia certificada del Acto Administrativo donde se detalle la cuenta a utilizar para el pago, o en su defecto acto administrativo específico que autorice el uso de la cuenta solicitada, en el caso de recursos "Extracto Bancario" de la cuenta donde ingresaron los fondos.
4. Si se trata de movimientos originados en gastos pagados deberá contarse con la intervención de la Tesorería que efectuó el pago donde se certifique que el pago fue realizado sin modificaciones posteriores.

## SOLICITUD POR OMISION DE REGISTRO DE MOVIMIENTO BANCARIO

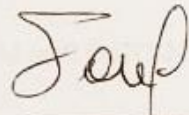
El Departamento Contable o la Tesorería correspondiente solicitará mediante expediente a la Contaduría General de la Provincia, Dpto. Contabilidad y Cuenta General, el asiento manual de corrección incluyendo lo siguiente:

1. Fundamentos y antecedentes de la solicitud
2. Acto Administrativo que autorice al Dpto. Contabilidad y Cuenta General dependiente de la Contaduría General de la Provincia a realizar un ajuste manual indicando el monto, la cuenta bancaria, el movimiento omitido y la contrapartida a utilizar.

*Cualquier consulta dirigirse 1º Piso Centro Cívico, Contaduría General de la Provincia-Departamento Contabilidad y Cuenta General, Teléfonos: 4306589-4306677-4306611.*

**CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

San Juan, 22 de junio de 2022



C.P.N. Juan Antonio Sánchez  
SUB CONTADOR GENERAL DE  
LA PROVINCIA